

INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Guayaquil, enero 30 del 2011

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS PETRESA S.A.

Ciudad

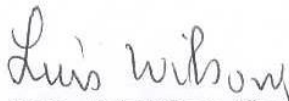
De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal, cúpleme informar que durante el año 2010, la empresa no ha tenido actividad generadora de ingresos.

No existen comentarios que realizar ya que los Libros y Balances están sujetos a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Econ. Luis Wilson Iñiguez
Comisario Principal